



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D.^a María Jesús Ramos Ortega (45423376D) y D. Mateo Arranz Alcalde (45417420X), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor mediante inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencia IP-538/2006-BU, en el término municipal de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), con destino a uso ganadero (1.000 cabezas de ganado porcino), un caudal máximo instantáneo de 0,69 l/s y un volumen máximo anual de 5.475 m³.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento mencionado anteriormente, aumentando el número de cabezas de ganado porcino hasta 3.000, así como el caudal máximo instantáneo hasta 1,55 l/s y el volumen máximo anual hasta 10.168,80 m³.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 500 m de profundidad y 220 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 10.426 del polígono 508, paraje de Barregón, en el término municipal de Santa Cruz de la Salceda (Burgos).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (porcino).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,55 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 10.168,80 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 20 CV de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1868/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y



demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 27 de enero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresl